

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y ADMISIÓN DE OFERTAS  
DECLARATORIA DE DESIERTO**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01
----------	-----------------------	----

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Lima, a los 18 días del mes de diciembre de 2024, en la oficina de la Unidad de Abastecimiento como Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), a cargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-SUTRAN/05.1 – Primera convocatoria para el "Suministro de combustible diésel B5 S-50 UV para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada Puno", procedió con la revisión y verificación de las ofertas recibidas a través del SEACE.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL ÓRGANO A CARGO DE LA CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>			
Jefe OEC		Christian Carlo Ramon Mariluz Piñatelli	Dependencia	Unidad de Abastecimiento

<b>4</b>	<b>DE LOS PARTICIPANTES</b>															
<p>De acuerdo al cronograma establecido, publicado en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:</p>																
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Nro.</th> <th style="width: 15%;">RUC</th> <th style="width: 35%;">Nombre o Razón Social</th> <th style="width: 20%;">Fecha de registro en el procedimiento</th> <th style="width: 20%;">Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10005009648</td> <td>CAHUACHIA CATARI RAYMUNDO</td> <td>2024-12-16 22:15:24.0</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20448516017</td> <td>JOSE JOSE SETRACONS S.C.R.L.</td> <td>2024-12-16 13:03:42.0</td> <td>Válido</td> </tr> </tbody> </table>		Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	1	10005009648	CAHUACHIA CATARI RAYMUNDO	2024-12-16 22:15:24.0	Válido	2	20448516017	JOSE JOSE SETRACONS S.C.R.L.	2024-12-16 13:03:42.0	Válido
Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado												
1	10005009648	CAHUACHIA CATARI RAYMUNDO	2024-12-16 22:15:24.0	Válido												
2	20448516017	JOSE JOSE SETRACONS S.C.R.L.	2024-12-16 13:03:42.0	Válido												

<b>5</b>	<b>DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>																		
<p>En el día y hora establecida en el cronograma, el siguiente postor presentó su oferta de manera electrónica, a través del SEACE.</p>																			
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Nro.</th> <th style="width: 15%;">RUC</th> <th style="width: 20%;">Nombre o Razón Social</th> <th style="width: 15%;">Fecha de Presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de Presentación</th> <th style="width: 25%;">Forma de Presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10005009648</td> <td>CAHUACHIA CATARI RAYMUNDO</td> <td>16/12/2024</td> <td>20:57:55</td> <td>Electrónico</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20448516017</td> <td>JOSÉ JOSÉ SETRACONS S.C.R.L.</td> <td>16/12/2024</td> <td>22:18:50</td> <td>Electrónico</td> </tr> </tbody> </table>		Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Forma de Presentación	1	10005009648	CAHUACHIA CATARI RAYMUNDO	16/12/2024	20:57:55	Electrónico	2	20448516017	JOSÉ JOSÉ SETRACONS S.C.R.L.	16/12/2024	22:18:50	Electrónico
Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Forma de Presentación														
1	10005009648	CAHUACHIA CATARI RAYMUNDO	16/12/2024	20:57:55	Electrónico														
2	20448516017	JOSÉ JOSÉ SETRACONS S.C.R.L.	16/12/2024	22:18:50	Electrónico														

<b>6</b>	<b>REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES</b>												
<p>Los resultados del periodo de lances fue el siguiente:</p> <p><b>Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-8-2024-SUTRAN/05.1-1</b></p>													
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 35%;">Entidad Convocante</td> <td>SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS</td> </tr> <tr> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Descripción del Item</td> <td>combustible para los vehiculos de la ud puno</td> </tr> <tr> <td>Moneda</td> <td>Soles</td> </tr> </table>		Entidad Convocante	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS	Número	1	Descripción del Item	combustible para los vehiculos de la ud puno	Moneda	Soles				
Entidad Convocante	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS												
Número	1												
Descripción del Item	combustible para los vehiculos de la ud puno												
Moneda	Soles												
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Orden de Prelación</th> <th style="width: 20%;">RUC</th> <th style="width: 40%;">Nombre o Razón Social del postor</th> <th style="width: 20%;">última Oferta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20448516017</td> <td>JOSE JOSE SETRACONS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td>112996.8</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>10005009648</td> <td>CAHUACHIA CATARI RAYMUNDO</td> <td>113280</td> </tr> </tbody> </table>		Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta	1	20448516017	JOSE JOSE SETRACONS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	112996.8	2	10005009648	CAHUACHIA CATARI RAYMUNDO	113280
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta										
1	20448516017	JOSE JOSE SETRACONS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	112996.8										
2	10005009648	CAHUACHIA CATARI RAYMUNDO	113280										

ABG. CHRISTINA MARY...  
Jefe de la Unidad de...  
SUTRAN

**7 DE LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS**

El numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, señala que “Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases”.

En consecuencia, de acuerdo con el numeral 2.2.1 Documentos de Presentación Obligatoria, de la sección específica de las bases del procedimiento de selección, el comité de selección procede con la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar si cumplen con la documentación obligatoria requerida para su admisión, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentación de presentación obligatoria		POSTORES	
		Cahuachia Catari Raymundo	José José Setracons S.C.R.L.
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Cumple	Cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad.... [...]	Cumple  Presenta copia del Documento Nacional de Identidad de Raymundo Cachuachia Catari	Cumple  Presenta copia del Certificado de vigencia, en este consta registrado el nombramiento de José Luis Tipula Vargas en el cargo de Gerente General.
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, .... (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los “Requisitos de Habilitación” que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. [...]	No Cumple	Cumple
<b>RESULTADO</b>		<b>No Admitida <sup>[1]</sup></b>	<b>Admitida</b>

[1] De la revisión de la Ficha de Registro Grifo del postor Cahuachia Catari Raymundo, se observa que el establecimiento está ubicado en el distrito de Huatasani de la provincia de Huancané, departamento de Puno, el cual no cumple con el numeral 10. Lugar de entrega señalada en las especificaciones técnicas de las bases, en la que indica que la estación de servicio del proveedor debe estar ubicado en cualquier distrito de la provincia de Puno.

**10 DE LA DETERMINACIÓN DE OFERTAS VÁLIDAS**

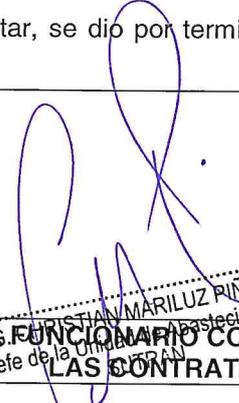
Se ha recibido dos (2) ofertas, de los cuales uno (1) no fue admitida, se advierte que no se cuenta con la cantidad mínima de dos (2) ofertas válidas, que establece el numeral 65.1<sup>1</sup>. del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para el caso de una Subasta Inversa Electrónica.

<sup>1</sup> Artículo 65. Declaración de desierto, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

(...)

ABG. CHRISTIAN MARCELO SUAREZ RIVERA  
Jefe de la Unidad de Selección y Admisión de Ofertas

11	<b>CONCLUSIONES</b>
	<p>El OEC, considerando el marco normativo citado en el numeral precedente, concluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declarar <b>DESIERTO</b> la primera convocatoria del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 008-2024-SUTRAN/05.1, cuyo objeto es el "Suministro de combustible diésel B5 S-50 UV para las unidades vehiculares asignadas a la Unidad Desconcentrada Puno".</li> <li>• Solicitar a los participantes de la indagación de mercado indiquen los motivos de la no presentación de su oferta al procedimiento de selección, a fin de emitir el informe de justificación y evaluación de las causas que motivaron la declaratoria de desierto del procedimiento de selección en cuestión.</li> </ul> <p>No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.</p>
	
	<p>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p> <p>    <small>Abg. CRISTIAN MARILUZ PINATELLI</small>  <small>Abg. de la Unidad Desconcentrada Puno</small>  <small>Jefe de la Unidad Desconcentrada Puno</small> </p>